

EXTERNO

Índice AI: AFR 23/03/97/s  
28 de noviembre de 1997

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 310/97 (AFR 23/01/97/s, del 30 de septiembre de 1997) y actualización (AFR 23/02/97/s, 21 de octubre) - Temor de tortura o malos tratos

**YIBUTI**            **Mohamed Kadamy Youssouf, representante del opositor Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (FRUD)**

**Aicha Dabale Ahmed, trabajadora de ayuda humanitaria y esposa del anterior**

**Ali Mohamed Maki Houmed, jefe militar del FRUD**

**Mohamed Daoud Chehem, ex preso político**

**Kamil Mohamed Ahmed («Kabir»), representante político del FRUD**

---

Las cinco personas citadas en el encabezamiento continúan encarceladas y sujetas a investigación judicial.

Aicha Dabale Ahmed fue hospitalizada a comienzos de noviembre. Un juez había dispuesto que quedara en libertad provisional, pero el Tribunal de Apelación admitió el recurso del fiscal contra su excarcelación. Aicha continúa bajo custodia en el Hospital de Peltier y, pese a unos problemas iniciales con la policía, ya está recibiendo la asistencia médica que necesita. Su embarazo sigue adelante. Antes de ser deportada de Etiopía colaboraba con la *Mission Enfance* en Addis Abeba, en un proyecto de educación llevado a cabo en la región etíope de Afar.

Según la información recibida, alrededor de otros nueve opositores al gobierno de Yibuti pertenecientes al grupo afar fueron detenidos en Etiopía en noviembre de 1997; a algunos los torturaron antes de entregarlos a Yibuti, donde fueron encarcelados. También estos están sujetos a investigación judicial.

*Gracias a todos los que han participado en esta Acción Urgente. Con ella hemos conseguido que Aicha Dabale Ahmed reciba tratamiento hospitalario. Aunque los gobiernos de Etiopía y Yibuti todavía no han dado respuesta a las preocupaciones planteadas por Amnistía Internacional, creemos que esta acción ha servido para proteger los derechos humanos y jurídicos de los detenidos en esta etapa del proceso.*

*Dado que la urgencia de la situación ha remitido, no serán necesarias más acciones por parte de la Red de Acción Urgente. Amnistía Internacional continuará con el seguimiento y la vigilancia de estos casos por otros medios.*